

2.

1789-1819

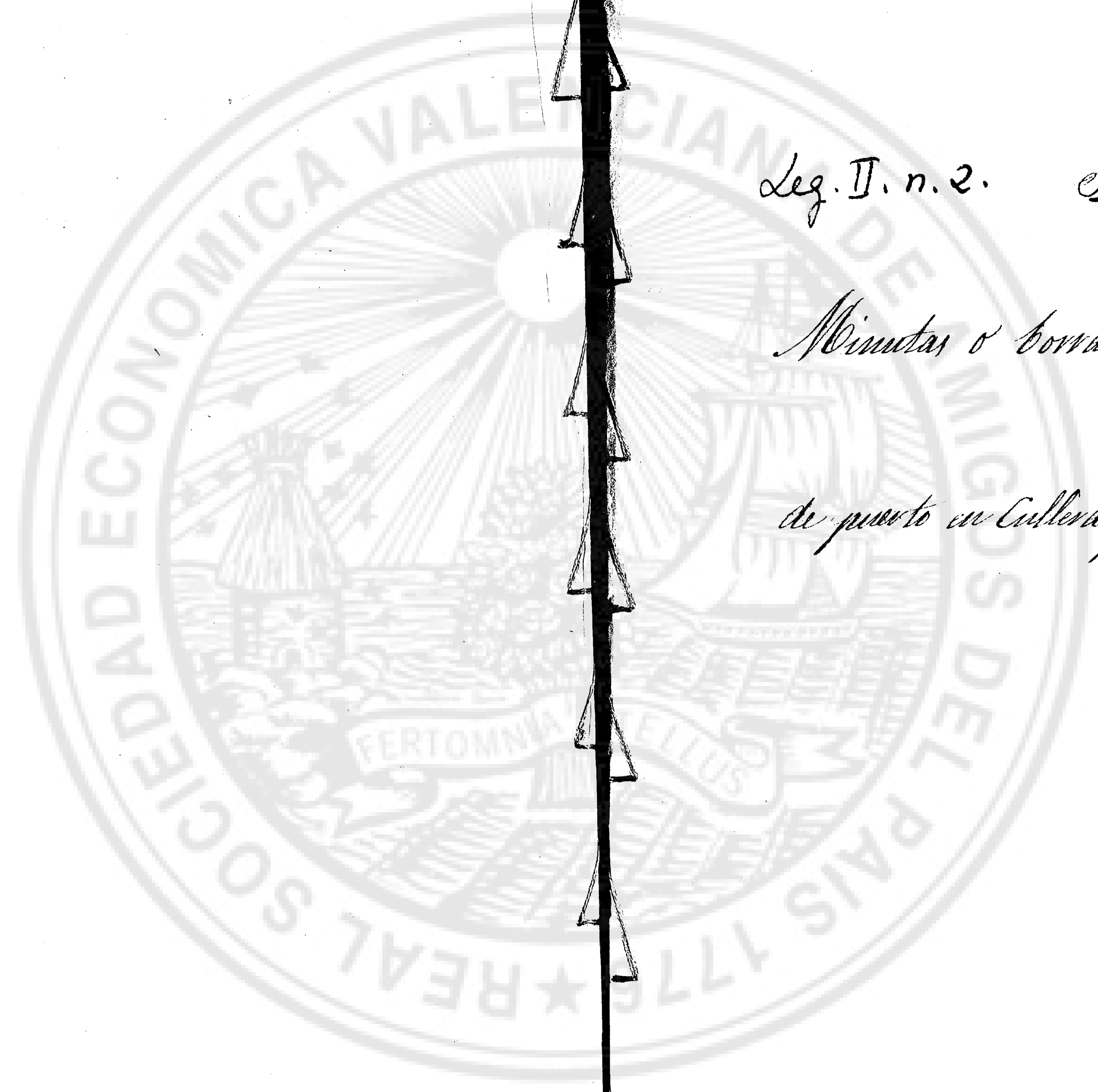
C-13

Leg. II. n. 2.

L. 835.

*Minutas o borradores de las actas de la Junta*

*de puerto en Cullera y canal de navegación á Valencia.*



*C. 9. 9. 10. 11. 12.*



para la formación de Plan para el Arsenal y Pu-  
erto, considerando a los facultativos a que presenten lo  
que gusten para la citada obra, y reunir los que  
ya haya hecho, a fin de que con vista de ellos  
y las observaciones de los facultativos, se las que  
haga la Junta que se crea, y la ordenanza de  
los, y del examen que se hará de todos los que  
se presenten en otra Junta General, que trabare  
al efecto en esta Capitanía Gral., para la qual  
se usará a su debido tiempo, pueda elegerse el que  
sea más conveniente, y elevarse a S.M. para su  
R.ª aprobación; pasando desde luego los correspond.  
oficios a las respectivas corporaciones para su inte-  
ligencia, y nombramiento de Diputados locales.

En consecuencia de esta deliberación y cum-  
plimiento de ella presentaron los señores concurrentes  
al Sr. Intendente Presidente los títulos de su nombram.  
y juron. el Sr. D.º Juan Guzmán de Arriano Diputado  
por el Ayuntamiento de esta Ciudad, según oficio que le di-  
rigió su Sr. D.º Placido Vives con fha. de este día  
El Sr. D.º Juan Capellan Diputado por la R.ª Audiencia  
Canónica, según oficio que le dirigio su Sr. D.º  
Vicente Guerra de Vergara con fha. de 11. de los corr.  
El Sr. D.º Vicente Guerra Diputado por la R.ª Audiencia  
de San Carlos, según oficio que le dirigio su Sr. D.º  
Vicente Guerra de Vergara su fha. de los corr. 11.º  
D.º José Diputado por la R.ª Junta de Comercio y Agri-  
cultura, según oficio de interposición que sus componen-  
tes han dado al Sr. D.º Capitán Gral. con fha. de este día  
El Sr. D.º Joaquín Vives Diputado por el R.ª Cabildo de  
San Sebastián, según certificación de su Sr. D.º  
Vicente, fha. de este mismo día = El Sr. D.º Domingo

Diputado por el Ayuntamiento de Cullera según testi-  
ficio librado por su Sr. D.º Placido Vives con fha. de  
esta de los corr. = El Sr. D.º Juan Capellan y Sr. D.º  
Alvarado de Pineda, según el oficio de tal nom-  
bramiento que se le dirigio por el Sr. D.º Capitán  
General y Sr. D.º Intendente de este E.º y R.º, su fha.  
de los corr. Reunida la formalidad y legi-  
timidad de los nombram.ºs antecedentes, declaró el Sr. Pre-  
sidente instalada y constituida la Junta de Proyecto  
de Puerto en Cullera y Arsenal de Navegación hasta  
Valencia: La qual desde luego del nombram.º de  
Secretario, y habiéndose acordado que reanque en uno  
de sus Vocales, fue elegido con unanimidad de votos  
el infrascripto D.º Domingo Ben Diputado por Cullera.

Mediadas detenidamente las atribuciones  
concedidas a la Junta, y en especial la de reunir todos  
los Planos, memorias, notas, y quantos papeles y noti-  
cias sean debles relativos al Proyecto, y que tengan  
con el analogia, se acordó al efecto para oficios a  
las corporaciones y particulares siguientes, para que se  
sirvan remitir a la mayor brevedad los que tubieren  
en su poder: al Ayuntamiento de esta R.ª Ciudad = al  
R.ª Cabildo de la R.ª Iglesia = a la R.ª Audiencia de  
San Carlos = al R.ª Comodoro = al R.ª Monasterio de  
San Sebastián de Valbuena = al Ayuntamiento de la Villa de  
Cullera = al Convento de Religiosos de San Domingo = al  
R.ª Monasterio de San Esteban de los Reyes = al Cole-  
gio de las Escuelas Pias = al Constructor Gral. D.º Pedro  
Blanco = al Sr. D.º Carlos Juan Cabrer Mariscal de Cam-  
po de los R.ª E.º = a la R.ª S.ª Maria la Real =  
a la R.ª Comandancia de la Península = a D.º Antonio Vives =  
a Don Esteban de Cullera = a la R.ª Audiencia de Cullera = a la

1.<sup>o</sup> Jefe del Ingeniero D.<sup>o</sup> Luis de Sosa - al Sr. D.<sup>o</sup> Juan  
Francisco Borrull y al Sr. D.<sup>o</sup> Juan Bartolomeo Vidella

Tambien se deliberó con igual objeto insertar en  
los periódicos de esta ciudad y en la Gaceta de Madrid  
aviso, convidando a los facultativos, Economistas, y a todos  
los amantes de la prosperidad de este Reyno, para que  
presenten francamente sus planes, memorias, y noticias que  
puedan ilustrar a la Junta y afirmar el acierto que  
propone en el desempeño de su importante cometido. En  
consecuencia el mismo principio manifestó el Sr. Presidente que  
en el año de 1784, el Sr. D.<sup>o</sup> Pedro Vicente Puñbert Abogado  
Honorario del tribunal de Contaduría mayor natural y  
actualmente de esta ciudad había obtenido una Real  
cédula comunicada a la Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Cullera  
autorizándole para que con el Ingeniero D.<sup>o</sup> Luis de Sosa  
procediere a la formación del plano de Cullera de que se  
trata, y encargándole, que no solo le presentase todos los  
datos que necesitare y pudiese, si bien, que no permitiera  
que por otra persona se hiciera reconocimiento ni dilige  
cia alguna, relativa a dicho objeto, y que estaba entendido  
habia recibido en aquella Villa algunos meses antes  
en la formación de dicho plano, a sus costas, todo lo que con  
sistia en el Ayuntamiento de Cullera, el Sr. D.<sup>o</sup> Juan de Sosa  
en su última sesión había presentado Dho. Sr. Puñbert  
varias objeciones muy importantes sobre el Proyecto, ofrecien  
do comunicar no solo las que parecian, si que quando  
él se leia adquiridas en sesión de su mismo y en su  
nombre se acordó para el efecto para que se sirviera con  
currir a las sesiones de esta Junta, que deseara utilizar  
los conocimientos bien acreditados de una persona tan  
diligente y veraz en todos los ramos de la admi  
nistración política, cuya aplicación a las que pudiesen  
fluir

en la felicidad de este Reyno es tan notoria, a  
los Individuos de la misma.

Finalmente se acordó que se celebrasen se  
siones ordinarias todos los Jueves y Sabados  
a las seis de la tarde en el mismo sitio y Sala,  
sin perjuicio de mandar convocar por el Sr. Pre  
sidente para las Extraordinarias que por caso ur  
gente fuesen precisas, así como de avisar  
a los Señores quando despus de haberlas en los  
días señalados, y que se enterase en voz por el  
Secretario al Ex.<sup>o</sup> Sr. Capitan General de lo  
acordado en la presente, con lo qual se concluyó  
la sesión de que certifico.

Domingo Bou

Dipu. Sec.

Señores

Intendente Presidente

Mas

Marzo

Guexán

Cabanes

Podá

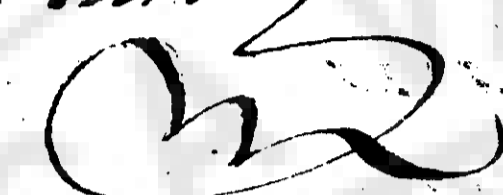
Cayrolon

Bou

Junta Ordinaria el día 14 de Enero de 1848

Presidió esta Junta el Sr. Intendente Guál. y este leto y  
Oreyro, á la que asistieron los S. S. notados al Margen:  
y leída el Acta de la última celebrada en 42 á los sesenta  
quedó aprobada. En seguida hizo presente el Sr. Intendente  
haber manifestado al Excmo. Sr. Capitán Guál. que convenia  
tuviesen Representacion en esta Junta un Individuo de la  
Superior y Sanidad, y otro de la Superior y Policia; y que  
hallándose S. C. Presidente á las dos Corporaciones, havia  
delegado al mismo Sr. Intendente la Representacion de  
ambas en la presente. Tambien se acordó para el Oficio  
á la Junta de Fabrica Nueva de Muruj y Valladomes, para  
la reunion acordada en el Acta anterior á Planos, Memo-  
rias, Capelas, y Noticias Relativas al Proyecto. Se han de-  
tado algunas Reglas y Ordenanzas y provision interior  
de la Junta; y se dió comision á los S. S. Diputados D.  
Juan Cayrolon y D. Domingo Bou para su ampliacion,  
y extension á las Secretarias. Finalmente á esta sesion  
concurrió el Sr. D. Pedro Vicente Galabert en virtud de  
Oficio acordado en la anterior, manifestando no havia  
podido comparecer por la precoriedad el tiempo en que  
le havia recibido, y dió gracias á la Junta por el aprecio

que lo merecia: A todo lo qual dijo el S.<sup>o</sup> Presidente  
que esta se hallava muy satisfecha & poderle con-  
tar como uno de sus Reales. Y se levantó la Sesión  
a que certifico =

Domingo Maza  
Diputa. Sec.<sup>o</sup>  


Señores

S.<sup>o</sup> Intend.<sup>te</sup> Presidente  
Mas  
Maza  
Galabert  
Poda  
Peyrolon  
Pera

Junta Ordinaria el Dia 19 de Enero de 1818

Presidió esta Junta el S.<sup>o</sup> Intend.<sup>te</sup> qual se leto y leyó,  
a la que asistieron los señores notados al margen: y leida  
el Acta de la ultima celebrada en 14 de los cor.<sup>tes</sup> quedó apro-  
vada; con la adicion de que, por el infrascripto Diputado  
Secretario se elevó a noticia al Com.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> Cap.<sup>o</sup> G.<sup>o</sup> el  
Nombramiento de Vocal, que la Junta hace en favor del  
S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Pedro Vicente Galabert, para que S. C. se sirva sancio-  
narlo.

En seguida de cuenta a los tres Oficijos de  
Contabilidad, que han remitido los Señores Josef Taday  
Chito m.<sup>o</sup> al Juata de Brusca; el Sr. V.<sup>o</sup> Fray. Bartholo-  
me Bidelles, y D.<sup>o</sup> Antonio Vives: al primero ha acordado  
dado la Junta vide en voi, como propone, a su debido  
tiempo: al segundo dijo, quedax enterada: y al tercero,  
que se le oficie nuevamente para que se sirva remitir  
el Plan topografico que dirigió, desde el Puerto de Cabi-  
non y Caenizales a Cynedo, hasta la villa de Nro  
Ducia, con las advertencias annuales q.<sup>o</sup> indica; bajo  
la seguridad de que todo lo sera deubido religiosam.  
a su tiempo, si lo esigieren.

El S.<sup>o</sup> Intend.<sup>te</sup> presento un Coquis  
y todo el Texano que media deudo esta Capital hasta

el Puerto de Cullera, para el Lago de la Albufera. También  
 presento dho S.<sup>o</sup> un Plan geométrico del mismo Puerto de  
 Cullera, que levantó el S.<sup>o</sup> Marques de la Romana en el año  
 de 1764; y leyó una Representación dirigida á S. M. por  
 el Sr. D. Conquial Cases, siendo Síndico Perceutor de esta fu-  
 erza, pidiendo la Necessidad, facilidad, y utilidad que re-  
 sultaría de llevarse á ejecución el citado Plan de Puerto  
 de Cullera, que levantó el S.<sup>o</sup> Marques su Abuelo, y sucesivo Coma-  
 ndante de la Armada de la Marina de Valencia.

El Sr. D. Pedro Vicente Galabert  
 leyó otra Representación extensa y metódicamente escrita  
 por la R.<sup>ta</sup> Sociedad Económica, dirigida también á S. M. en  
 el mes de Agosto de 1799 sobre el mismo Proyecto de Plan de Puerto  
 de Cullera, por el Marques de la Romana, y Canal de Nave-  
 gacion hasta Valencia; con un Capel separado de Observa-  
 ciones sobre el mismo Objeto: y pidió se le devolviesen  
 estos Documentos, ó una copia literal á su tiempo.

La Junta ha acordado  
 que todo quede en se-  
 creto.

Domingo Bou  
 Diput. Sec.

Sin voto

S. Interi. Presidente  
 Nar  
 Maceo  
 Galabert  
 Cabanes  
 Poda  
 Boucalon  
 Bou

Junta Ordinaria el día 24 de Mayo de 1816

Presidió esta Junta el Sr. Intendente Qual se cre-  
 to y Reyno, á la que asistieron los Sr. notados al margen:  
 y leída el Acta de la última celebrada en 19 de los cor-  
 rientes, quedó aprobada.

Hizo presente haver devado á noticia el Comd.  
 Sr. Cap. Genl. de Nombreamientos y Vocal, que la Junta ha tenido he-  
 cho á bien hacer en favor al Sr. D. Pedro Vicente Galabert: y que en  
 S. C. se ha acordado que convenga, con todo lo demas, que la Junta  
 acuerde para el mayor servicio en el desempeño de su Comisid:  
 en cuya virtud ha deliberado la misma Junta, se haga saber  
 al Sr. D. D. Nombreamientos al expresado Sr. Galabert.

También lei la contestacion q. ha remi-  
 tido el Ayuntamiento de la Villa de Cullera, con fecha el 19  
 de Mayo, en el qual se contiene en su Archivo Plang, Memoriales,  
 y Capel de Observaciones al Proyecto de Puerto y Canal; y la Jun-  
 ta disp. quedar enterada. En seguida presento un Plan geo-  
 métrico del Puerto de Cullera, que el M. R. C. D. Salvador  
 Estrech Chior y las Caudas el Sr. Monasterio y Sr. D. Juan  
 de Valdivia en esta Ciudad entregó en secretaria, y dispo-  
 sio el mismo que levantó el S.<sup>o</sup> Marques de la Romana,  
 con un Capel de Observaciones puestas al parecer por dho  
 S.<sup>o</sup> Marques, que leió el Señor Presidente; y acordó  
 la Junta quedare todo en secretaria, y que se den las  
 gracias al M. R. C. Estrech, á quien se devolvieren





a que el Navallero Repide D.<sup>o</sup> Joaquín Guerau a Arellano  
cupe el Arriente q. guste, y previda quando quiera en el  
caso referido, con tal q. no se vea perjudicada, como lo está en  
el día, a la Asistencia, ilustración, y Merito a tan digno  
Representante. con lo qual se levantó la Sesión, segun  
Certifico =

Domingo Pous  
Diput.<sup>o</sup> Sec.<sup>o</sup>

Junta Ordinaria el día 28 de Mayo de 1858


Señores  
Intend.<sup>o</sup> Presidente  
Guerau  
Galabart  
Mares  
Cabrera  
Pous  
Mars

Presidió esta Junta el Intendente General a este efecto  
y leyó a la que asistieron los señores notados el Mapam: y  
leída el Acta de la última celebrada en 26 de los cuarenta, quedó  
aprobada.

La segunda de cuenta a los dos señores a contestación  
que han remitido D.<sup>o</sup> Francisco Xavier Pousall, y el Sr. Con-  
sulado de esta Ciudad, manifestando el primero no tener pa-  
pela algunos anexamientos al Obispo; y el segundo, que solo  
existen en su Archivo algunos Planos relativos a la Con-  
strucción de un Puerto en la Playa de este Guao; y la Junta  
dijo quedara enterada.

La misma Junta dijo: que de cuando presidera  
con la exactitud, pulso, y madurez, que afirman el Arriente  
que se propone en el desempeño a su importante cometido,  
havia dirigido a diferentes Corporaciones, y Comi-  
siones particulares, y convidado a los Facultativos, como  
por medio a los Presididos de esta Ciudad, para que le presen-  
taran francamente los Planos, Memorias, y Noticias  
relativos al Obito, o que tuviesen analogia con el mismo:  
que en su virtud se le habian pasado diferentes Planos, y  
varios Documentos instructivos y luminosos, que la Junta  
ha examinado prolija y detenidamente en el discurso de  
sus sesiones; a excepcion a los antecedentes existentes

en el Archivo del Ayuntamiento a esta Ciudad, que por  
sea voluminoso no se havian acabado a trasladar, segun  
interna el Sr. Diputado por este Ayuntamiento: y  
no esperando ya otros, a pesar de sus continuas invitaciones  
y el tiempo transcurrido, ha creido oportuno, para seguir  
sin intermision la Marcha de sus tareas, y cediendo por  
ahora su opinion a la Verdad y a aquellos, de ver  
declarar, que ha llegado a conocer con evidencia la po-  
sibilidad moral que media, para llevar a Consumacion su-  
grandes Empresas, que imperiosamente han reclamado en  
todo tiempo la Atencion del Sr. Suroccidente, y la  
utilidad sin limites, que ha de acarrear en especial a nues-  
tro Reyno. Y para asegurarse con igual certeza de la  
posibilidad fisica y efectiva, uso tambien hallarse en  
estado a para a llenar la facultad que le concedieron  
las Autoridades y Corporaciones Unidas a esta Capital  
y las a todos los Pueblos inmediatos al Rio Xucar, que  
pudieran experimentar perfurcion o vertidos del Pro-  
yecto, en la Solemne Acta de la Junta que se celebró en  
esta Capitania General el 10 de los cor. <sup>tes</sup>, para nom-  
brar Comisionados que formen el Plano con toda su  
estension, al Puerto en Cudera y Canal a Navegacion  
hasta Valencia: y deo luego eligida al Brigadier  
de la Real Armada Ingeniero Militar D. Joaquin  
de la Cruz, quien reúne a las sublimes y altas ideas  
a su Notoria ilustracion, un conocimiento anticipado a

la localidad del terreno, que ha recurrido varias veces, y  
una particular estimacion a los Habitantes a esta Capital,  
en cuyas principales Corporaciones ha sido recibida con a-  
plauso, en las Clases de Merito y Honor: Pero hallandose  
este benemerito Oficial sirviendo actualmente ~~en el~~ <sup>en el</sup>  
~~Regimiento~~ <sup>Regimiento</sup> de Fiscal Militar del Supremo Consejo del Al-  
mirantazgo, la Junta acuerda dirigirse a los Sres. de  
S. M. por medio de una humilde Representacion, que  
pase en su R. Noticia su Instalacion, y pida con reveren-  
cia su Real Cedula, para que se digna permitir  
al expresado Sr. de la Cruz venga al presente Reyno a  
levantar el Plan proyectado, y a ejecutarlo despues,  
luego que merezca la R. Aprobacion de S. M. Y se nom-  
bra una Comision compuesta de los Señores D. Joaquin  
Guebara y Avelar, D. Juan. de Repolon, D. Pedro Vicente  
Galabert, D. Vicente Marco, y el infraescrito Secretario,  
para pasar mañana 29 a examinar los antecedentes  
que existen en la Secretaria y Archivo del Ayunta-  
miento a esta Ciudad referentes a la Obra de Puerto y  
Canal: y no resultando a su inspeccion reparo alguno  
substancial que se oponga a la Ejecucion del Proyecto,  
estienda la Minuta de la Representacion en S. M.  
en los terminos acordados en esta Acta: con lo qual  
se levanta la sesion, a que certifica=  
Domingo Ponce  
Diput. Sec. }  


Junta Ordinaria el día 2 de Febrero de 1868

Señores

5.º Votante. Presidente

Guerra

Villabona

Marzo

Cabrera

Alcázar

Peñalón

Alcalá

Bou

Presidencia: esta Junta el Sr. Presidente General a este  
Cato y Reyno, a la que asistieron los señores notados al margen,  
y leída el Acta de la última celebrada en 28 de Enero último, se  
quedó aprobada.

En seguida di cuenta al Plan Topográfico, que en  
ha remitido D.º Manuel Ramon Viano a Cádiz, respectivo de  
al Puerto de Sanlúcar y Navegación que ha a bordo desde la  
Albufera: hacia otra Villa, acompañándole en Carta a Book de  
vidado Enero; y la Junta ha acordado, que por ahora quede en  
Secretaría, y se tome en consideración a su debido tiempo.  
dándose los gracias al expresado Ramon, por el interés y  
velo que manifiesta en ilustrarla, y cooperar al acierto de  
sus disposiciones.

La Comisión nombrada en el Acta ante-  
rior di cuenta a la Junta, a haberse enterado expresamente  
mente el 29 de Enero último a quantos Documentos existían  
en el Archivo y Secretaría del Ayuntamiento de  
esta Ciudad relativos al Proyecto; y que a ellos no resultaba  
ninguna Merit alguna substancial, que se opusiese a su utili-  
dad y posibilidad Moral; como pudiese la Junta misma  
revisarse por la copia a otros Capelos, que se han pasado  
a la Secretaría, en cuya virtud habría extendido la Minuta  
de la Representación que se le encargó para S. M., y la  
presentó con Carta propia al Excmo S.º Secretario

Estado y el Despacho. Y habiéndose leído en seguida los  
expresados Documentos, que se reducen a una copia de los  
Reflexiones formadas por el Marques de Tava-Réal y D.  
Pedro Luis Sanchez sobre el Proyecto a que se trata; y otra  
de los Votos, que en su favor dieron los Capitulares  
de esta Ciudad en 31 de Mayo de 1766, la Junta aprobó  
el Dictamen de la Comisión, y aprobó la Representación  
para su Mag.<sup>d</sup> y Carta Misiva, que igualmente fueron  
leídas; acordando para en el Acto una Comisión com-  
puesta del Sr. Presidente y de los Señores D.<sup>ns</sup> Joaquín  
Guzmán y Arrellano, D.<sup>ns</sup> Joaquín Mai, y del infrascripto  
Secretario, para elevarlo todo a noticia del Excmo. Sr.  
Capitan General.

Continúa la Sesión

A breve rato habló el infrascripto Secretario dando parte  
a la Junta, que S. C. havia tenido la bondad de leer y apor-  
tar la antecedente Representación y Carta Misiva, en  
cuya virtud havia firmado en seguida ambos Documentos  
como tambien el Sr. Intendente Presidente, y los Señores  
Vocales D.<sup>ns</sup> Joaquín Guzmán y Arrellano y D.<sup>ns</sup> Joaquín  
Mai; y en su virtud la Junta les firmó igualmente,  
quedando en poder del infrascripto Secretario para poner-  
los en la Caja del Correo a Madrid el sábado proximo  
de los Cuarenta, y copia certificada a continuación  
con la qual se levanta la Sesión a que certifico =

Domingo Bou  
Secretario

Señores

Sr. Intendente Presidente  
Galabert  
Mazo  
Cabanels  
Roda  
Cayulón  
Mai  
Bou

Junta Ordinaria el día 4 de Febrero de 1846

Acordó esta Junta el Sr. Intendente general su este  
Ejército y Reyno, a la que asistieron los Señores notados al  
Mayen: y leída el Acta de la última celebrada en día se leen  
proximo, quedó aprobada.

En seguida di Cuenta a haver depado en  
la Caja principal del Correo en la Mañana a este día la Pro-  
prietación dirigida a S. M. acompañada de la certificación  
y Carta Misiva = Al Excmo. Sr. D.<sup>ns</sup> Pedro Ceballos Secretario  
de Estado y del Despacho = y la Junta dijo quedar entendida.

El Sr. D.<sup>ns</sup> Vicente Mai presentó una  
Carta particular q<sup>ue</sup> havia recibido de D.<sup>ns</sup> Carlos Juan labrador  
dándole su Dictamen sobre la Construcción del Canal que  
se proyecta, con otras noticias instructivas e interesantes  
a ilustrar la Empresa: y la Junta para poderlas utilizar  
a su debido tiempo, acordó quedarse en Secretaría una copia  
de esta Carta, toda vez que parte su anuencia el Sr. Mai.

Finalmente; considerando la Junta, que en el día  
no se presenta asunto alguno urgente que deba llamar su at-  
ención, ha acordado suspender sus Sesiones por ahora hasta  
esperar la Notificación de S. M., fuera a algun caso extraordi-  
nario, en que sea mandada convocar por el Sr. Presidente;  
quien se ha acordado a ponerlo todo en noticia al Excmo. Sr.

Capitan Grad. con lo qual se levantó la Sesion de que certifico =

Domingo Bon  
Diput. de la Real

